

# Concesión Autopista Conexión Pacífico 2

## MANUAL SIG

APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y  
PROVEEDORES MAYORES

Requisitos de Calidad, Seguridad, Medio  
Ambiente y Social.

GSC-M-01

09 febrero de 2018




## Concesión Autopista Conexión Pacífico 2

### CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP No 006 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

“Estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 2, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad",

Medellín

09 de febrero de 2018

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	3 de 39

## TABLA DE CONTENIDO


<b>1.</b>	<b>OBJETIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>2.</b>	<b>ALCANCE.....</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>DEFINICIONES.....</b>	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIAS .....</b>	<b>8</b>
<b>5.</b>	<b>METODOLOGÍA. ....</b>	<b>9</b>
<b>5.1</b>	<b>CONDICIONES GENERALES .....</b>	<b>9</b>
<b>5.2</b>	<b>TIPOS DE CONTRATISTA .....</b>	<b>9</b>
<b>5.3</b>	<b>REQUISITOS DEL SIG PARA CONTRATISTAS .....</b>	<b>11</b>
<b>5.3.1</b>	<b>REQUISITOS PARA ENTREGAR JUNTO CON LAS COTIZACIONES Y/O</b> <b>PROPUESTAS ECONÓMICAS - (T1 de carácter OBLIGATORIO).....</b>	<b>12</b>
<b>5.3.2</b>	<b>REQUISITOS ANTES DE INICIAR LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS - (T1) y (T2).</b> <b>.....</b>	<b>12</b>
<b>5.3.2.1</b>	<b>Requisitos Gestión Social. ....</b>	<b>13</b>
<b>5.3.2.2</b>	<b>Requisitos SG-SST.....</b>	<b>15</b>
<b>5.3.2.3</b>	<b>Requisitos Gestión Ambiental.....</b>	<b>18</b>
<b>5.3.2.4</b>	<b>Requisitos Gestión y Control de Calidad.....</b>	<b>19</b>
<b>5.3.2.5</b>	<b>Requisitos Servicios Administrativos.....</b>	<b>20</b>
<b>5.3.3</b>	<b>REQUISITOS GENERALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - (T1) y (T3).</b> <b>.....</b>	<b>21</b>
<b>5.3.4</b>	<b>REQUISITOS ESPECIFICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO-(T1) y (T3).</b> <b>.....</b>	<b>23</b>
<b>5.3.4.1</b>	<b>Asignación del Responsable competente en Calidad, SG-SST y/o Ambiental. ....</b>	<b>24</b>
<b>5.3.4.2</b>	<b>Requisitos Gestión Social. ....</b>	<b>25</b>
<b>5.3.4.3</b>	<b>Requisitos GS-SST.....</b>	<b>26</b>
<b>5.3.4.4</b>	<b>Requisitos Gestion Seguridad Vial. ....</b>	<b>28</b>
<b>5.3.4.5</b>	<b>Auditorias Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. ....</b>	<b>29</b>
<b>5.3.4.6</b>	<b>Requisitos Administrativos. ....</b>	<b>30</b>
<b>5.3.4.7</b>	<b>Requisitos Gestión Ambiental.....</b>	<b>30</b>
<b>5.3.4.8</b>	<b>Requisitos Gestión y Control de Calidad.....</b>	<b>32</b>



**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	4 de 39

<b>5.3.5</b>	<b>REQUISITOS PARA EL PAGO DE LAS FACTURAS - (T1) y (T3)</b> .....	<b>35</b>
<b>5.3.5.1</b>	<b>Acta de Pago Mensual.</b> ....	<b>36</b>
<b>5.3.5.2</b>	<b>Presentación de Facturas para Pago</b> .....	<b>36</b>
<b>5.3.6</b>	<b>REQUISITOS PARA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS - (T1)</b> .....	<b>37</b>
<b>5.3.7</b>	<b>REQUISITOS PARA OTROS SI - (T 1)</b> .....	<b>38</b>
<b>6.</b>	<b>REGISTROS RELACIONADOS</b> .....	<b>38</b>
<b>7.</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN</b> .....	<b>39</b>

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	5 de 39

## 1. OBJETIVO

Establecer los parámetros y requerimientos generales del Sistema Integral de Gestión (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Gestión Social), que deben cumplir los Contratistas y /o proveedores mayores que presenten sus servicios o suministran un producto o material crítico a CONCESION LA PINTADA S.A.S *y EL CONSORCIO FARALLONES*

Garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas por CONCESION LA PINTADA S.A.S *y EL CONSORCIO FARALLONES*, por parte de los contratistas y /o proveedores mayores.


Garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes en sistema de Gestión Calidad, en Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Socio ambiental, aplicables a las actividades ejecutadas por parte de los contratistas, subcontratistas y sus empleados.

## 2. ALCANCE

El presente documento hace parte del contrato de obra y/o prestación de servicios, que celebre CONCESION LA PINTADA S.A.S *y EL CONSORCIO FARALLONES* con el contratista o proveedor mayor, desde la selección y contratación, antes y durante la ejecución hasta la liquidación de los contratos o relaciones comerciales a que haya lugar.

Tiene aplicación en todos los lugares de trabajo, frentes de obra y actividades que desarrollen a nombre propio y de Subcontratistas y que tengan un nivel de riesgo en el sistema Integral de gestión y/o que CONCESION LA PINTADA S.A.S *y EL CONSORCIO FARALLONES*, clasifique como actividades de riesgo o claves para su gestión, los cuales deberán ser aprobados por la Concesión y la Interventoría cuando aplique.

Las normas y requerimientos de *Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestion Social* establecidos en este manual, son de obligatorio cumplimiento por parte de los contratistas, subcontratista y sus trabajadores y/o proveedor mayor *y todas las personas que trabajen en representación de la compañía.*

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.		CÓDIGO	GSC-M-01
			VERSION	3
			FECHA	09/02//2018
			PÁGINA	6 de 39

### 3. DEFINICIONES

**AT – Accidente de trabajo:** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión (Ley 1562 de 2013 Artículo 3).


**AFP:** Administradora de Fondos de Pensiones.

**ARA – Análisis de riesgo por actividad ó Análisis de Trabajo Seguro (ATS):** Procedimiento formalizado mediante el cual las personas involucradas en una tarea se reúnen antes de iniciar las labores para evaluar el trabajo, identificar los riesgos asociados, recomendar prácticas de trabajo seguro, medidas preventivas y permiso de trabajo si se requiere.

**ARL:** Administradora de Riesgos Laborales

**Contratista -y/o proveedor mayor:** Empresa o persona natural o jurídica que mediante un acuerdo de voluntades, se obliga de manera independiente y autónoma a ejecutar una obra o varias actividades que hacen parte del alcance del contrato, prestar un servicio o suministrar un producto o material crítico para CONCESION LA PINTADA S.A.S *y/o el Contratista EPC*, conforme a los requerimientos y especificaciones contratadas y/o establecidas en una orden de servicio, compra o contrato, a quien se le aplican los requisitos de este Manual y **se dividen en los siguientes tipos: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L. (ver numeral 5.2).**

**Contrato:** Es un acuerdo suscrito entre *la empresa contratante* y un contratista, mediante el cual se formaliza la aceptación de la propuesta y encomienda la prestación de un servicio y/o ejecución de una obra, conforme a los requerimientos y especificaciones técnicas convenidas.

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.		CÓDIGO	GSC-M-01
			VERSION	3
			FECHA	09/02//2018
			PÁGINA	7 de 39

**EPP – Elementos de Protección Personal:** Dispositivo diseñado para evitar que las personas que están expuestas a un peligro en particular entren en contacto directo con él. El equipo de protección evita el contacto con el riesgo, pero no lo elimina. Los elementos de protección personal se han diseñado para diferentes partes del cuerpo que pueden resultar lesionadas durante la realización de las actividades. Ejemplo: casco, caretas de acetato, gafas de seguridad, protectores auditivos, respiradores mecánicos o de filtro químico, zapatos de seguridad, entre otros.

**EPS:** Entidad promotora de salud.

**Incidente:** Evento no planeado, que causa o puede causar daño a personas, bienes, ambiente o imagen.

**Persona competente:** Persona que cumple los requerimientos de educación, formación, experiencia y habilidades, para desempeñar un cargo asignado.

**Plan de Acción:** conjunto de actividades programadas para la obtención de las evidencias capaces de sostener con éxito una actividad.

**Requisitos Legales y de otra índole:** Son todos los requerimientos establecidos en la legislación vigente aplicables a la organización, contratistas y subcontratistas en Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente, y demás requisitos establecidos en el contrato con el cliente, acuerdos con la comunidad y entidades gubernamentales.


**Residente de Calidad:** funcionario del contratista designado para realizar el control de calidad de la obra, tanto al material empleado en las actividades de ejecución como de inspección y medición de la misma. De acuerdo al tipo de contratista y de la actividad a ejecutar se define la competencia requerida.

**Residente Ambiental:** funcionario del contratista designado en el Área de Gestión socio ambiental. De acuerdo al tipo de contratista y de la actividad a ejecutar se define la competencia requerida.

**Residente SISO:** funcionario designado en el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo. De acuerdo al tipo de contratista y de la actividad a ejecutar se define la competencia requerida.

**Riesgo:** posibilidad de que suceda algo que tendrá impacto en los objetivos. Se mide en términos de consecuencia y posibilidad de ocurrencia.

**Riesgo Potencial:** Riesgo de carácter latente susceptible de causar daño a la salud cuando fallan o dejan de operar los mecanismos de control. (Decreto 614/84)

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.		CÓDIGO	GSC-M-01
			VERSION	3
			FECHA	09/02//2018
			PÁGINA	8 de 39

**SIG:** Sistema Integrado de Gestión de CONCESION LA PINTADA S.A.S. en Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Gestión Social.

**Salud Ocupacional:** Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de las personas, mediante la prevención y control de enfermedades y accidentes y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad de estos. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Ley 1562 del 2012)

**Seguridad Industrial:** Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y control de las causas de los accidentes en los lugares donde se desarrolle la actividad.

**Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. (Ley 1562 del 2012)


**Socialización:** Actividad de divulgar el procedimiento que se va a realizar y las precauciones que se deben tener para evitar accidente de trabajo (AT) y enfermedad Laboral (EL).

**Subcontratista:** Persona natural o jurídica independiente que ejecuta total o parcialmente para el **CONSORCIO FARALLONES**., una obra, una o varias actividades que hacen parte del alcance del contrato del contratista o presta un servicio a este; a quien se le aplican los requisitos de este Manual y debe ser aprobado por la Concesión y la Interventoría, cuando aplique.

#### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIAS

- Procedimiento Subcontratación (GSC-P-01)
- Norma NTC ISO 9001. *Sistema de Gestión de Calidad. Requisitos*
- Norma NTC ISO14001. *Sistema de Gestión de Ambiental. Requisitos*
- Norma NTC OHSAS18001. *Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Requisitos*



	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.		CÓDIGO	GSC-M-01
			VERSION	3
			FECHA	09/02//2018
			PÁGINA	9 de 39

## 5. METODOLOGÍA.

### 5.1 CONDICIONES GENERALES

Cada uno de los contratistas y subcontratistas de la Concesión, sean estos, personas naturales y/o jurídicas debe cumplir con los requisitos contenidos en este manual, sin embargo algún(os) requisito(s) puede ser ajustado(s) o exceptuado(s) según cada caso particular con previa consulta y aprobación por escrito del Responsable de Contrato (*supervisor del contrato*) y de los Coordinadores SISO, Ambiental y SIG que hacen parte de la CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S. Para esto se tendrá en cuenta las características específicas del contratista, su desempeño como contratista con la organización (si ha brindado sus servicios anteriormente), el objeto y alcance del contrato, los peligros y riesgos de la actividad, los impactos significativos al ambiente que se pueden generar, la competencia de su personal, el valor de contrato y su duración.


En el caso de que el contratista cuente con un Sistema de Gestión (Calidad, Ambiental y/o SST), se podrán homologar su sistema: políticas, documentos, procedimientos y formatos necesarios siempre que estos cumplan con lo requerido por la organización y los requisitos de las normas NTC ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 respectivamente, en caso contrario, debe de cumplir con los requisitos definidos por CONCESION LA PINTADA en su Sistema Integral de Gestión (SIG).

La información solicitada en este documento debe ser entregada al Supervisor de cada contrato, quien a su vez distribuye lo pertinente a los coordinadores SISO, Ambiental y SIG, así como a otros cargos responsables de su revisión.

### 5.2 TIPOS DE CONTRATISTA


Los requisitos a cumplir dependen de la siguiente clasificación de los servicios o actividades contratadas:

No.	TIPO	CLASIFICACIÓN	SERVICIOS O PRODUCTOS QUE APLICAN
1.	(A)	<b>EPC de Construcción (Empresas del Consorcio Constructor)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, hidráulica, ambiental, arquitectónicas,</li> <li>➤ Trabajos de suministro, instalación y montaje,</li> <li>➤ Obras de urbanismo, construcción de infraestructura, demoliciones,</li> <li>➤ Traslado de redes húmedas y secas.</li> </ul>

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.		CÓDIGO	GSC-M-01
			VERSION	3
			FECHA	09/02//2018
			PÁGINA	10 de 39

No.	TIPO	CLASIFICACIÓN	SERVICIOS O PRODUCTOS QUE APLICAN
2.	(B)	<i>Contratistas de Obras y Mantenimiento Vial diferentes al EPC de Construcción</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actividades de mantenimiento rutinario</li> <li>➤ Señalización y demarcación horizontal</li> </ul>
3.	(C)	<b>Servicios Complementarios de Obra</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Servicios de inspección y ensayo de materiales y actividades constructivas: laboratorios de materiales y similares (como laboratorio interno en obra o externo).</li> <li>➤ Servicio de Metrología</li> <li>➤ Servicios de topografía.</li> <li>➤ Mediciones ambientales</li> <li>➤ <i>Alquiler de equipos de seguimiento y medición: laboratorio, topografía, etc.</i></li> </ul>
4.	(D)	<b>Estudios y Diseños</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se refiere a los servicios de especialistas, asesorías, muestreos, perforaciones y laboratorios de materiales para la elaboración de estudios y diseños.</li> <li>➤ Asesorías y consultorías ambientales</li> </ul>
5.	(E)	<b>Alquiler de Equipos y Maquinaria, Transporte de Materiales y Transporte de Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Transporte de materiales y escombros.</li> <li>➤ Servicio de ambulancia.</li> <li>➤ Servicio de carro taller.</li> <li>➤ Servicio de grúa.</li> <li>➤ Transporte de personal.</li> <li>➤ Alquiler de vehículos, equipo mayor y maquinaria para las actividades de Obra, Operación y Mantenimiento.</li> </ul>
6.	(F)	<b>Materiales de Construcción y Partes Constitutivas del Producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El suministro o servicio de maquila de materiales críticos de obra.</li> <li>➤ Suministro de partes constitutivas del producto.</li> </ul>
7.	(G)	<b>Combustibles y Productos Químicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Suministro de combustibles.</li> <li>➤ Suministro de productos químicos</li> </ul>
8.	(H)	<b>Gestores de Residuos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestores de disposición final de residuos ordinarios, especiales y peligrosos.</li> <li>➤ Gestores de limpieza de pozos sépticos.</li> <li>➤ Servicio de baños portátiles</li> </ul>
9.	(I)	<b>Servicios Administrativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantenimiento locativo.</li> <li>➤ Adecuación y remodelación de oficinas y edificios.</li> <li>➤ Mantenimiento de computadores y equipos de oficinas.</li> </ul>

COPIA CONTROLADA

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.		CÓDIGO	GSC-M-01
			VERSION	3
			FECHA	09/02//2018
			PÁGINA	11 de 39


No.	TIPO	CLASIFICACIÓN	SERVICIOS O PRODUCTOS QUE APLICAN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Servicio de mantenimiento de vehículos, equipo y maquinaria (incluye proveedores o talleres especializados para este tipo de labores)</li> <li>➤ Instalación de vallas y publicidad informativa.</li> <li>➤ Servicios avalúos comerciales.</li> <li>➤ Realización de actas de vecindad</li> </ul> Nota: siempre y cuando realicen las actividades dentro de los sitios de trabajo de la Concesión.
10.	(J)	Capacitaciones y Asesorías	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesorías administrativas y capacitadores.</li> <li>➤ Servicios de Auditorías Internas, Asesorías, Capacitadores.</li> <li>➤ Actividades lúdicas.</li> <li>➤ Servicios administrativos por prestación de servicios.</li> </ul> Nota: siempre y cuando realicen las actividades dentro de los sitios de trabajo de la Concesión.
11.	(K)	Vigilancia y Seguridad Privada	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Transporte de valores.</li> <li>➤ Vigilancia privada.</li> <li>➤ Sistemas de Guardia y Vigilancia.</li> <li>➤ Policía de Carreteras</li> </ul>
12.	(L)	Sistemas de Comunicación, Software y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proveedores de software para las actividades administrativas de la concesión.</li> <li>➤ Recaudo de Peajes</li> <li>➤ Operación y Seguimiento del Tránsito</li> <li>➤ Seguridad Vial</li> <li>➤ Sistemas de Pesaje</li> <li>➤ Centro de Control de Operaciones y Sistemas de Comunicación</li> <li>➤ Tecnología para la Operación de Túneles.</li> </ul>

### 5.3 REQUISITOS DEL SIG PARA CONTRATISTAS

Los requisitos *aquí definidos*, son lineamientos a tener en cuenta para el cumplimiento del contrato. Estos no reemplazan las obligaciones de ley Colombiana establecida para los temas relacionados con *Seguridad y Salud en el trabajo*, Medio Ambiente y Código Laboral.

Los requisitos establecidos en este documento son:

COPIA CONTROLADA

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	12 de 39

- **REQUISITOS GENERALES: LEGALES Y OPERACIONALES**
- **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

Los mismos son solicitados en momentos diferentes, a saber: con la presentación de la propuesta económica, antes del inicio de actividades, durante la ejecución del contrato, para el pago de facturas mensuales, liquidación del contrato y otro si de contratos

### **Tiempos de entrega requisitos**

Cada una de las personas naturales y jurídicas deberá cumplir con los siguientes requisitos en los tiempos de entrega aquí establecidas, los cuales se indican en el subtítulo de los diferentes momentos donde aplique:


- **(T1) De carácter OBLIGATORIO. Inmediatamente**
- **(T2) T. Máximo: en los ocho (8) días antes del inicio de actividades**
- **(T3) Periódicamente: durante la actividad (reportar en el informe semanal o mensual, según sea el caso).**

#### **5.3.1 REQUISITOS PARA ENTREGAR JUNTO CON LAS COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS ECONÓMICAS - (T1 de carácter OBLIGATORIO)**

Todos los tipos de contratistas o proveedores deberán entregar junto con la cotización y/o propuesta económica, la siguiente información:

- Record de experiencia
- Brochure de la empresa
- CARTA COMPROMISO MANUAL DE CONTRATISTAS (formato GSC-FP-01m)
- REGISTRO DE NUEVOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y CLIENTES (formato GSC-FP-01n)
- Documentos del contratista:
  - ✓ RUT,
  - ✓ Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o cédula de ciudadanía.
  - ✓ Certificación bancaria.

#### **5.3.2 REQUISITOS ANTES DE INICIAR LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS - (T1) y (T2)**

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	13 de 39

El Contratista o proveedor deberá entregar al Responsable o Supervisor del Contrato en medio digital (CD o DVD), antes de iniciar la ejecución del contrato, los documentos firmados que evidencien el cumplimiento con los requisitos del SIG, según su clasificación. La documentación será revisada por cada coordinador o profesional responsable de cada área. Si se requiere que algún documento se entregue impreso el Contratista o Proveedor deberá atender este requerimiento.

Será condición necesaria para el inicio de las actividades del contrato, la entrega y aprobación de esta documentación y su incumplimiento o retraso en la entrega por parte del Contratista o Proveedor no será causal para retrasar la fecha de iniciación del contrato. Una vez entregada toda la información, cada coordinador responsable de cada área tendrá cinco días hábiles para su revisión.

### 5.3.2.1 Requisitos Gestión Social.

*Previo al ingreso el contratista o subcontratista que su contrato implique ejecución de labores sobre el corredor concesionado deberá cumplir con los siguientes requisitos:*

- *El Contratista no debe tener inconformidades por parte de la comunidad aledaña al proyecto.*
- *Tener la Inscripción de la empresa contratista al servicio público de empleo con el operador COMFAMA o similar*
- *Solicitar las vacantes para mano de obra no calificada al operador COMFAMA o similar*
- *El contratista debe garantizar mes a mes, que el 75% de la mano de obra no calificada sea de la zona de influencia directa.*
- *Cada contratista deberá disponer de un archivo del personal que labore en el proyecto, en el cual se cuente con hoja de vida, fotocopia de cédula, certificado de residencia y contrato de trabajo, documentos que serán sometidos a verificación trimestralmente y según cronograma establecido por parte del profesional social asignado, de la CONCESIÓN LA PINTADA.*
- *Hacer la solicitud del proceso de inducción mediante matriz de reporte de personal para inducción a la profesional social Fresia Lorena Aristizabal, por medio de correo electrónico [faristizabal@concesionlapintada.com](mailto:faristizabal@concesionlapintada.com)*
- *Enviar el reporte del personal activo, todos los 23 de cada mes en la planilla suministrada por el residente social (formato GSO-FP-02d PLANILLA DE CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA V3), este se hace por medio de correo electrónico a la profesional social Yajaira Lopez, [ylopez@concesionlapintada.com](mailto:ylopez@concesionlapintada.com) y se entrega copia al coordinador SST.*

Requisitos Sociales	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
<i>Realizar el registro de empresa contratista, en el Servicio Público de Empleo, diligenciando el formato establecido por el</i>	X	X										


**COPIA CONTROLADA**



**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	14 de 39

Requisitos Sociales	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
<i>operador COMFAMA (o similar), sí la empresa ya se encuentra registrada el operador verifica esta información para el proyecto.</i>												
<i>Hacer la notificación de las vacantes que requieran, mediante el formato REGISTRO VACANTES COMFAMA 2017 ò similar, con el fin de dar claridad al tipo de perfil que demandan, dirigiendo un correo electrónico a la profesional de enlace, del operador con copia a la Residente Social del proyecto <b>Yajaira Paola López Bustamante</b> <a href="mailto:ylopez@concesionlapintada.com">ylopez@concesionlapintada.com</a>.</i>	X	X										
<i>Contratación de por lo menos el 75% de MONC (Mano de Obra No Calificada) del área de influencia Directa (AID) del proyecto que se encuentre registrada en la BASE DE DATOS DEL OPERADOR COMFAMA o similar</i>	X	X										
<i>Designación de una persona responsable de liderar el área de Gestión Humana o Administrativo del contrato durante la ejecución de las actividades de obra, con la disposición de tiempo dedicado a este rol y que mantendrá la comunicación directa con el profesional social de CONCESION LA PINTADA, para la verificación de personal contratado.</i>	X	X	X									
<i>Entregar Listado de relación del personal que va a laborar en los frentes de trabajo o que va a emplear para la ejecución del contrato, <b>Por cada contratista y/o subcontratista se debe entregar la relación del personal que empleará</b>, según formato del área social presentar el siguiente formato:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>GSO-FP-02d PLANILLA DE CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA V3.</b></li> </ul>	X	X	X								X	
<i>Hacer la solicitud de ingreso al proceso de inducción mediante matriz de reporte de personal, a la profesional social Fresia Lorena Aristizabal, por medio de correo electrónico: <a href="mailto:faristizabal@concesionlapintada.com">faristizabal@concesionlapintada.com</a> &gt;&gt;&gt;&gt; (aplica a todo el personal que permanezca en el proyecto por más de 5 días)</i>	X	X	X	X								X
<i>Solicitar la capacitación y entrenamiento del personal que ingresa a las unidades funcionales UF 1, 2, 3 y 4 en el tema específico de Protección al patrimonio Arqueológico.</i>	X	X										

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	15 de 39

### 5.3.2.2 Requisitos SG-SST.

El contratista o subcontratista deberá presentar el listado de personal **GSO-FP-02d PLANILLA DE CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA V3**. Junto con las afiliaciones y/o pago de seguridad social según corresponda con cobertura al periodo a laborar.

*Deberá presentar la hoja de vida del responsable del proceso de SST con soportes y licencia vigente con alcance al diseño documental y ejecución de actividades contratadas por la organización el cual debe estar desde el primer día de inicio de las labores y durante toda la jornada laboral del personal en campo.*

*Previo al ingreso el contratista o subcontratista que su contrato implique ejecución de labores sobre el corredor concesionado deberá adquirir y utilizar en la ejecución del contrato la dotación de forma permanente tanto para personal administrativos como operativos de acuerdo al MANUAL DE LA ANI DOTACIONES "Capítulo Concesiones"*

Requisitos SG-SST	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Presentación del sistema de gestión de salud y seguridad del trabajo (SGSST) que incluya:	X	X	X	X							X	X
• Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	X	X	X							X	X
• Política No Consumo de Política Alcohol, Tabaco y Drogas	X	X	X	X							X	X
• Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	X	X	X							X	X
• Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y acta de divulgación.	X	X	X	X							X	X
• Permiso de ministerio de trabajo para LABORAR TIEMPO EXTRA.	X	X	X	X							X	X
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía:												
• Actas de elección del Comité Paritario o Vigía.	X	X	X	X							X	X
• Plan de trabajo de Comité Paritario.												
• Matriz de Requisitos Legales en SST que apliquen a las actividades de obra.	X	X	X	X							X	X





**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	16 de 39

Requisitos SG-SST	Tipo de Contrato												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
• Matriz de Peligros y Valoración del Riesgo específica para las actividades a ejecutar. Panorama de Factores de Riesgo u otra herramienta similar, especificando los planes de acción y seguimiento. .	X	X	X	X								X	
• Persona responsable de liderar la seguridad y salud en el trabajo (RESIDENTE SISO). Tiempo dedicado a este rol. Certificaciones de competencia de acuerdo al número de trabajadores. <b>Obligatorio con Licencia en Salud Ocupacional Vigente</b>	X	X											
• Controles operacionales SG-SST, según actividades a ejecutar: Procedimientos / Instructivos / Formatos	X	X											
• Plan de acción en seguridad y salud en el trabajo y Cronograma de actividades para el año en curso.	X	X	X	X								X	
• Plan o cronograma capacitación y entrenamiento.	X	X	X	X								X	
• Plan de inspecciones de seguridad.	X	X	X	X								X	
• Plan de emergencias y contingencias en donde se contemple las contingencias SST – Ambientales y conformación de Brigada de emergencias. Listado de brigadista.	X	X	X	X								X	
• Inventario y procedimientos de tareas de alto riesgo que apliquen al contrato a ejecutar (espacios confinados, trabajo en alturas, manejo de sustancias peligrosas, trabajos en caliente y trabajos eléctricos). Análisis de riesgo generados en dichas tareas. Estándares de seguridad ARA/ATS.	X	X	X	X								X	
• Certificación para trabajos en alturas emitido por el SENA o entidad aprobado por el SENA: listado del personal y certificado de alturas con el respectivo examen de aptitud laboral.	X	X	X	X	X								X
• Matriz de EPP requerida para todas las actividades y cargos que se generen. Si se desarrolla una actividad de alto riesgo este documento debe describir específicamente los EPP con norma a utilizar.	X	X	X	X	X		X					X	






**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	17 de 39

Requisitos SG-SST	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
<ul style="list-style-type: none"> <li>CERTIFICADOS DE APTITUD MEDICA Exámenes de ingreso (periódicos y de retiro): Archivo que incluya riesgos, oficios y exámenes a practicar al personal. Cronograma de exámenes y sus fechas de realización (PROFESIOGRAMA).</li> </ul>	X	X			X							X
Afiliación y pagos de aportes mensuales al Sistema de Seguridad Social integral (EPS, ARL y PENSIONES), realizados por el salario real devengado por el trabajador. <i>(mensualmente y durante el tiempo que dure el contrato, en el día 10 de cada mes, deben entregar los pagos de seguridad social)</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presentar certificados de vacunación del personal: Toxoide Tetánica, Fiebre amarilla, Hepatitis B u otras que apliquen, dependiendo de la zona en donde ejecute la actividad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Certificado de la formación, destrezas y habilidades, evidencia del cumplimiento para sumir el cargo de los conductores y operarios. Emitido por el SENA <i>(cuando aplique)</i> .	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
<i>Carné de aplicador de plaguicidas para fumigadores (cuando aplique)</i> .									X			
<i>Exámenes médicos ocupacionales de los fumigadores (cuando aplique)</i> .									X			

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	18 de 39

### 5.3.2.3 Requisitos Gestión Ambiental.

Requisitos Ambientales	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Persona responsable de liderar la gestión ambiental en el frente de trabajo ( <b>RESIDENTE AMBIENTAL</b> ). Tiempo dedicado a este rol. Certificaciones de competencia y formación	X	X										
Matriz de aspectos e impactos ambientales con los controles operacionales.	X	X										
Listado de materiales a utilizar o suministrar y sus fuentes o proveedores de suministro.	X	X	X			X	X	X				
<i>Licencias ambientales y/o permisos necesarios para las actividades a ejecutar (explotación de materiales, plantas de producción, concesión de aguas, ocupación de cauces, aprovechamiento forestal, vertimientos, etc.).</i>	X	X						X				
<i>Inventario metrológico de todos los equipos de inspección y medición para control de mediciones medio ambiente.</i>	X	X	X	X								
<i>Entregar acreditación ante la ONAC o IDEAM para las mediciones contratadas o en su defecto los certificados de calibración de los equipos de inspección y medición a utilizar en las actividades contratadas</i>	X		X	X								
Controles operacionales de la Gestión ambiental: Procedimientos / Instructivos /Formatos.	X	X							X			



**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	19 de 39

**5.3.2.4 Requisitos Gestión y Control de Calidad.**

Requisitos Calidad	Tipo de Contrato												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
Persona responsable de liderar el Control de Calidad de las actividades a desarrollar <b>(HOJA DE VIDA RESIDENTE CONTROL DE CALIDAD)</b> . Tiempo dedicado a este rol. Adjuntar <b>Certificaciones de competencia y formación</b> .	X	X	X										
Plan de Calidad o Plan de Control de Calidad con base a la norma ISO 9001 y sus soportes que contenga como mínimo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa de procesos.</li> <li>• Organigrama.</li> <li>• Descripción de actividades contractuales.</li> <li>• Matriz de control de calidad de actividades.</li> <li>• PLAN DE PUNTOS DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS – PIE <b>(según normas INVIAS 2013 y demás documentos posteriores que las actualicen, modifiquen, desarrollen o sustituyan)</b>.</li> <li>• Listado de materiales a utilizar y sus fuentes o proveedores de suministro.</li> <li>• Listado de equipos y maquinaria a utilizar.</li> </ul>	X	X											
	X	X											
	X	X											
	X	X											
	X	X	X				X						
	X	X	X				X						
	X	X	X										
• Laboratorio de control de calidad a usar.	X	X	X										
• Procedimientos de fabricación, operación y control.	X	X	X										
Diseño de mezclas de concreto a usar en el proyecto para aprobación.	X	X					X						
Diseño de mezclas asfálticas a usar en el proyecto para aprobación por fuente.	X	X					X						
Caracterizaciones de materiales pétreos a suministrar o usar en el proyecto por fuente.	X	X					X						
Entrega de fichas técnicas de los materiales o productos críticos y/o muestras de materiales para aprobación. Según Plan de Inspección y Ensayo	X	X					X						




**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	20 de 39

Requisitos Calidad	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Entregar registros de control de los equipos de inspección, medición y ensayo:	X	X	X	X								
• Plan de Calibración.	X	X	X	X								
• Certificados de calibración o verificación externa	X	X	X	X								
• Certificados las verificaciones internas.	X	X	X	X								
Para laboratorios de materiales y de Metrología se debe anexar acreditación en la norma ISO IEC 17025 vigente para los ensayos a contratar o certificación de experiencia del uso de procedimientos de acuerdo la <b>norma INVIAS vigente, según aplique.</b>	X	X	X	X								
Si se van a tomar densidades con densímetro nuclear, el laboratorio debe anexar la Licencia de material radioactivo, Carné del INGEOMINAS para manejo de material radioactivo (operador, densímetro y conductor), Certificados intensímetros, Dosimetrías, Pruebas de fugas fuentes radioactivas, Procedimiento para operación, custodia y transporte de densímetros.	X	X	X									
Entregar plan de estudios y diseños con todos sus soportes según.												
• Programa de trabajo.												
• Estructura organizacional para los estudios y diseños (organigrama y cargos).												
• Responsabilidades, educación, formación y experiencia de los Especialistas o Diseñadores.												
• Hojas de vida con las copias de las certificaciones de cada Especialista o Diseñador.												
• “Plan de Estudios y Diseños” con todos sus soportes.												

**5.3.2.5 Requisitos Servicios Administrativos.**

Requisitos Administrativos	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
No estar incluido en la lista Clinton (Specially Designated Nationals and Blocked Persons List). Consultar la página web <a href="http://sdnsearch.ofac.treas.gov/Default.aspx">http://sdnsearch.ofac.treas.gov/Default.aspx</a>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	21 de 39

### 5.3.3 REQUISITOS GENERALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - (T1) y (T3).

Según el tipo de contrato, los contratistas y/o proveedores deberán cumplir con los siguientes requisitos:


- Asistir a la inducción del SIG dictada por el área social de la CONCESION LA PINTADA S.A.S.
- La dotación utilizada por el personal debe cumplir las características de las normas vigentes y ser de materiales que garanticen protección a los riesgos identificados (según MANUAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA.).
- Entregar a sus trabajadores los EPP adecuados para la tarea, los cuales deberán cumplir con las normas técnicas vigentes.
- Disponer de botiquín completamente dotado y del kit de emergencias.
- Contar con un lugar idóneo donde los trabajadores reciban y consuman alimentos, el cual deberá cumplir con las mínimas normas de higiene y aseo.
- En el frente de obra se debe contar con agua potable para consumo y aseo de los trabajadores.
- Antes de iniciar cada actividad de alto riesgo el contratista (y sus subcontratistas si es del caso) debe realizar un Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
- Todo trabajador vinculado con el Contratista y sus Subcontratistas debe estar carnetizado o en su defecto portar el carnet de la ARL. En cualquiera de las dos opciones todos los trabajadores deben portar este documento.
- Habilitar áreas debidamente identificadas y señalizadas para el parqueo de vehículos particulares en el frente de obra.
- Dar cumplimiento a la señalización temporal de vías, contenida en el Manual de Señalización del INVIAS vigente.
- Contratar un mínimo del 75% del personal no calificado con domicilio en la zona de influencia directa del proyecto.
- Contar con un baño (fijo con sistema de tratamiento de aguas residuales, alcantarillado o portátil de una empresa que posea los permisos necesarios para realizar esta actividad) por cada quince (15) trabajadores y por diferencia de género. Estos baños deben mantenerse aseados, y en correcto estado de funcionamiento cumpliendo con la normatividad legal vigente.
- Disponer de Kit para atención de derrames (cuando aplique).
- Separar los residuos en recipientes identificados por tipo de residuo. Periódicamente se debe evacuar los residuos a los sitios de disposición final disponibles para tal fin. Los materiales reciclables deben ser entregados por el Contratista a terceros que hagan uso de los mismos, los residuos ordinarios deben ser dispuestos con la empresa autorizada para disponer y transportar este tipo de residuos. *Los certificados de disposición final deben de ser entregados mensualmente al Residente Ambiental*
- Todos los árboles a ser afectados por el desarrollo del proyecto **NO pueden** ser intervenidos (poda, tala, traslado) por el contratista, sin la debida autorización *del Coordinador Ambiental* y de la entidad ambiental competente.

COPIA CONTROLADA

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.		CÓDIGO	GSC-M-01
			VERSION	3
			FECHA	09/02//2018
			PÁGINA	22 de 39

- Mantener sus instalaciones, frentes de obra y equipos en óptimas condiciones de orden, aseo y señalización.
- Se debe contar con una cartelera ubicada en un sitio visible, en la cual se debe publicar los siguientes documentos: Reglamento de Higiene y Seguridad, Políticas, Cronograma de Actividades SISOMA, Obligaciones SISOMA, Teléfonos de Emergencia, Listado de Brigadistas, Plano de Evacuación.
- Todo vehículo *utilizado en el transporte de personal y equipo menor para la realización de las actividades diarias* deberá tener pito de reversa, luces, cinturón de seguridad *y cumplir con todo lo exigido por el Código Nacional de Tránsito*:
  - ❖ Un gato con capacidad para elevar el vehículo.
  - ❖ Una cruceta.
  - ❖ Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello.
  - ❖ Un botiquín de primeros auxilios.
  - ❖ Un extintor identificado con la fecha de recarga, seguro y manómetro para verificar la presión (cuando se requiera).
  - ❖ Dos tacos para bloquear el vehículo.
  - ❖ Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicata, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.
  - ❖ Llanta de repuesto.
  - ❖ Linterna
- Se debe contar con personal asignado a **una brigada de orden y aseo**, la cual debe mantener la obra en condiciones adecuadas para el buen desarrollo de las actividades.
- El contratista debe contar con un sistema eficaz que garantice que se mantengan limpias las vías de acceso a la obra, para que permanezcan libres de escombros, residuos y se evite la generación de material particulado.
- En el caso de que el contratista tenga subcontratistas para realizar algunas actividades de obra, se debe estipular con ellos las mismas exigencias del SIG pactadas en este documento, y revisar permanentemente el cumplimiento de las mismas.
- *Se podrá* suspender los trabajos (*asumiendo el contratista o subcontratista los costos generados por ello*), cuando un funcionario de CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S., con la autoridad asignada, así lo ordene por observar una situación sub-estándar y/o acto inseguro y/o violación grave de las normas del SIG.
- El contratista deberá emitir y entregar los permisos de trabajo para tareas de alto riesgo, obligatorio estos antes de iniciar labores.

COPIA CONTROLADA

	<b>MANUAL SIG</b>		CÓDIGO	GSC-M-01
	<b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES MAYORES</b>		VERSION	3
	Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.		FECHA	09/02//2018
			PÁGINA	23 de 39


- Para todos los trabajos en alturas, el contratista deberá presentar un PROGRAMA DE TRABAJO SEGURO Y PLAN DE RESCATE, de acuerdo con las Resoluciones: 1409 de 2012 y 3673 de 2008
- Para trabajo es espacios confinados, el contratista deberá contar con equipo de medición de gases de forma permanente para CO<sub>2</sub>, H<sub>2</sub>S, LEL, O<sub>2</sub>; la medición de hace de forma permanente.
- Se debe contar con un sistema de ventilación de forma permanente para el sistema constructivo de pilotes manuales.
- El Contratista (y sus subcontratistas) se obligan a mantener disponibles los registros que evidencien el cumplimiento de los requisitos documentales y operacionales descritos en el presente documento.
- El Contratista debe cumplir con toda la legislación del SIG vigente, incluyendo normas nuevas o que deroguen las anteriores durante la ejecución del contrato.
- El Contratista deberá cumplir con todas las especificaciones contenidas en el Apéndice Técnico 3. Especificaciones del Contrato, las cuales hacen parte del contrato de concesión bajo el esquema APP No. 006 del 11 de septiembre de 2014.
- CONCESION LA PINTADA S.A.S designará un funcionario RESPONSABLE DEL CONTRATO y un SUPERVISOR del mismo con los cuales el contratista mantendrá comunicación permanente en temas, técnicos, de supervisión y control de las actividades a ejecutar.

#### **5.3.4 REQUISITOS ESPECIFICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - (T1) y (T3)**

El Contratista o proveedor deberá entregar al Supervisor del Contrato en digital (CD o DVD), en las fechas definidas en este manual, los documentos firmados que evidencien el cumplimiento con los requisitos del Sistema Integral de Gestión (Calidad, socio ambiente y SST), según su clasificación. La documentación será revisada por cada Residente o Coordinador responsable de cada área. Si se requiere que algún documento se entregue impreso, el contratista o proveedor deberá atender este requerimiento.

Será condición necesaria para el pago de las facturas y liquidación del contrato, la entrega y aprobación de la documentación *requerida en este documento* y su incumplimiento o retraso en la entrega por parte del Contratista o Proveedor, no será causal para retrasar o parar la ejecución de las actividades del contrato. Una vez entregada toda la información, cada Residente o Coordinador responsable de cada área tendrá cinco días hábiles para su revisión.



	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	24 de 39

#### 5.3.4.1 Asignación del Responsable competente en Calidad, SG-SST y/o Ambiental.

Los Contratistas de ejecución de obra (**TIPO 1 Y 2**) *y dependiendo de la magnitud de los trabajos y lo que haya quedado definido en los “términos de referencia de la invitación a cotizar las obras” referidas en el contrato respecto a experiencia y competencia de este responsable,* deben asegurar que en el frente de obra se cuente con el personal competente en SST (SISO), Ambiental y Control de Calidad, en el cargo de Residentes y que cumpla como mínimo las siguientes funciones:

- Tener formación profesional la cual será aprobada por los Coordinadores de estas áreas de la CONCESION LA PINTADA S.A.S; **el Residente SST o SISOMA debe tener licencia en salud ocupacional.**
- Cada uno de estos Residentes debe estar en el proyecto desde el día de inicio de la obra hasta la entrega a satisfacción a la CONCESION LA PINTADA S.A.S, deben depender directamente del Director de obra o Residente de obra según sea el caso y contar con **autoridad sobre TODO el personal de obra en los aspectos relacionados con SST (SISO), Ambiental y/o Control de Calidad.**
- Participar en las reuniones periódicas de seguimiento al desempeño en el SIG a realizar por CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.
- Asegurar el cumplimiento del plan de acción ambiental, calidad y seguridad, cuando se detecten anomalías o No Conformidades.
- Cumplir y hacer cumplir con todas las normas, reglas, estándares y procedimientos establecidos para realizar los trabajos.
- Implementar el cronograma de actividades en las áreas de Calidad, medio ambiente y SST definido al inicio del contrato
- Informar oportunamente a su superior inmediato y a los coordinadores SIG (calidad, ambiental y SST) de CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S cualquier eventualidad que pueda afectar la integridad de una persona, el medio ambiente, actividades o materiales del proyecto.
- Atender las observaciones de Interventoría y de los profesionales de LA CONCESION LA PINTADA S.A.S.
- Implementar las acciones para la prevención de riesgos detectados.
- El Residente SISO o SISOMA y/o ambiental, debe contar con un radio de comunicación o celular, de tal manera que pueda contactar a los coordinadores SIG (Ambiental y/o SISO) de CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S en caso de emergencia y sea fácil la comunicación de las observaciones relacionadas con SISOMA.
- El residente SISO o SISOMA debe permanecer en la obra siempre que en esta se esté laborando y se encuentre personal (día y noche). El cual debe estar disponible las 24 horas del día y tener contacto directo con los coordinadores SIG (Ambiental y/o SISO) de LA CONCESION LA PINTADA S.A.S por medio de Radio de comunicación en frecuencia exclusiva o celulares.





**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	25 de 39

- Coordinar las brigadas y programar simulacros de emergencias.
- Controlar la señalización dispuesta en las obras con el fin de evitar accidentes y/o interrupción del tráfico DE ACUERDO AL MANUAL DE SEÑALIZACION DEL INVIAS 2015
- Participar en la investigación de los AT y establecer planes de acción eficaces que garanticen que no se vuelvan a presentar.
- El residente SISO o SISOMA y/o Ambiental realizará seguimiento y controles operacionales en campo antes, durante y después del desarrollo del proyecto, generando la documentación e Informes que la Concesionario considere necesarios, dentro del plazo establecido por el Concesionario.
- El Residente Ambiental deberá garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y demás trámites vigentes de la Concesión para el desarrollo del proyecto.

Adicionalmente en la Invitación se especificará la cantidad mínima de responsables en cada área de **SST (SISO), Ambiental y/o Control de Calidad. Dependiendo de la magnitud y número de frentes del proyecto CONCESION LA PINTADA S.A.S puede exigir los profesionales necesarios para cumplir estas funciones.**

**5.3.4.2 Requisitos Gestión Social.**

Requisitos Sociales	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
<i>Enviar el reporte del personal activo, todos los 23 de cada mes en la planilla suministrada por el residente social (formato GSO-FP-02d PLANILLA DE CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA V3), este se hace por medio de correo electrónico a la profesional social Yajaira Lopez, <a href="mailto:ylopez@concesionlapintada.com">ylopez@concesionlapintada.com</a> y se entrega copia al coordinador SST (Por cada contratista y/o subcontratista se debe entregar la relación del personal contratado)</i>	X	X			X							X
<i>Hacer la solicitud de ingreso al proceso de inducción mediante matriz de reporte de personal, a la profesional social Fresia Lorena Aristizabal, por medio de correo electrónico: <a href="mailto:faristizabal@concesionlapintada.com">faristizabal@concesionlapintada.com</a> (aplica a todo el personal que permanezca en el proyecto por más de 5 días)</i>	X	X			X							X



**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	26 de 39

**5.3.4.3 Requisitos GS-SST.**

Requisitos GS-SST.	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Presentar INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST ejecutadas en el periodo que incluya los siguientes parámetros:	X	X	X	X								X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de inspecciones y planes de acción y seguimiento</li> <li>Actas de conformación y reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o vigía SST aplicables al proyecto.</li> <li>Registro de conformación y entrenamiento de la brigada de emergencias y contingencias.</li> <li>Registros de simulacro, debe hacer un simulacro en los primeros tres meses de contrato y mínimo dos simulacros para contratos con un duración igual o superior a un año.</li> <li>Listado actualizado del personal indicando el estado de aptitud laboral según concepto del médico especialista en salud ocupacional.</li> <li>Presentar certificados de vacunación: Toxoide Tetánica, Fiebre amarilla, Hepatitis B u otras que apliquen.</li> <li>Registros de capacitación en temas de SST en el formato GCSP-F-138 de la ANI.</li> <li>Formatos diligenciados de investigaciones de AT e incidentes (incluye análisis causal), planes de acción cerrados y/o certificado de ARL donde se indique que no ocurrieron accidentes en el periodo.</li> <li>Resultado de Indicadores de Frecuencia, Severidad e ILI y Ausentismo. Estadísticas de accidentalidad y enfermedad.</li> <li>Registro fotográfico de obra, temas SST.</li> <li>Diligenciar listado actualizado del personal en el formato GSO-FP-02d PLANILLA DE CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA V3 (entregar copia a coordinación social y coordinación SST)</li> </ul> <p><b>El informe mensual tiene corte el 25 de cada mes y la presentación será en formato digital CD y medio físico el día 28 de cada mes. Para su entrega previamente se hace la revisión con el Residente SST quien verificará y avalará la</b></p>	X	X	X	X								X



**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	27 de 39

Requisitos GS-SST.	Tipo de Contrato												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
<i>correspondiente entrega después de identificar la conformidad de la información y los soportes requeridos. Se asignará el horario para tal actividad vía correo electrónico el día de corte del informe.</i>													
<i>Listado de productos o sustancias químicas a emplearse en el desarrollo del contrato con sus fichas técnicas y/o de seguridad.</i>	X	X	X				X						
<i>Entrega de permisos para transporte de sustancias químicas y/o peligrosas</i>	X	X					X	X	X				
Certificado de la formación, destrezas y habilidades, evidencia del cumplimiento para sumir el cargo de los conductores y operarios ingresados en el período.	X	X	X	X	X				X			X	
Permisos para tareas de alto riesgo o lista de chequeos para verificación (espacios confinados, trabajo en alturas, manejo de sustancias peligrosas, trabajos en caliente y trabajos eléctricos).	X	X	X	X					X				X
<i>Informe de Auditoria o verificación al cumplimiento de la normatividad vigente en SST Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo (Ver numeral 5.3.3.4)</i>	X	X	X	X					X				X




**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	28 de 39

**5.3.4.4 Requisitos Gestion Seguridad Vial.**

Requisitos GS-SST.	Tipo de Contrato												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
<i>Entregar el listado de vehículos, equipos y maquinaria actualizado con los respectivos registros vigentes de:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Licencia de conducción,</i></li> <li>• <i>SOAT,</i></li> <li>• <i>Revisión técnico mecánica,</i></li> <li>• <i>Tarjeta de propiedad o licencia de tránsito.</i></li> <li>• <i>Cuando aplique las pólizas de responsabilidad civil extracontractual.</i></li> <li>• <i>Para el caso de equipos y maquinaria se requiere la factura de propiedad y/o la declaración de importación.</i></li> </ul>													
<i>Plan de mantenimiento de los vehículos, equipo y maquinaria actualizado con sus respectivos soportes.</i>	X	X	X	X	X				X			X	
<i>Registro de Pre operacionales de los vehículos y maquinaria.</i>	X	X	X	X	X				X			X	
<i>Certificado de la formación, destrezas y habilidades, evidencia del cumplimiento para sumir el cargo de los conductores y operarios ingresados en el período.</i>	X	X	X	X	X				X			X	

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	29 de 39

#### 5.3.4.5 Auditorías Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dando cumplimiento al **Artículo 8 de la ley 1111 de 2017. Obligaciones del empleador o contratante** “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes” la compañía definió la ejecución de auditorías de verificación y cumplimiento de la normatividad vigente en SST como metodología para dar cumplimiento.

#### Método:

- Contratos con duración de ejecución inferior a 90 días, no se les realizara auditoria.
- Contratos con duración superior a 90 días e inferior a 181 días, se les realizará auditoría de verificación en los primeros 90 días posterior a la fecha de inicio del contrato, el Coordinador de SST informará con mínimo 20 días de antelación previo al proceso de Auditoría.
- Contratos con duración superior a 181 días se le realizará dos auditorías al año.

PUNTAJE DE AUDITORIA	ACCION A TOMAR
<b>90-100 Puntos</b>	<i>El contratista puede continuar con la labor sin ningún tipo de acción.</i>
<b>70-89 Puntos</b>	<i>Deberá presentar plan de acción y medidas de control para solucionar los hallazgos de Auditoria en un plano máximo de 30 días posterior a la entrega del informe</i>
<b>Inferior a 69 puntos</b>	<i>Se deberán suspender las labores del Contratista en campo hasta que implemente medidas de control que permitan controlar los incumplimientos y debe hacerse una nueva auditoría de verificación para aprobar reingreso del contratista a laborar.</i>

**Nota:** Si el contratista se encuentra certificado VIGENTE bajo Norma OHSAS 18001 o cuenta con calificación RUC superior a 85%, presentara el certificado y no se requiere la auditoría de verificación.



**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	30 de 39

**5.3.4.6 Requisitos Administrativos.**

Requisitos Administrativos	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Presentar la listada actualizada del personal indicando fecha de ingreso y/o retiro y cargo asignado diligenciando el formato GSO-FP-02d PLANILLA DE CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA V3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presentar en los primeros diez (10) días de cada mes, los pagos de seguridad social integral (ARL, EPS, pensiones y AFP) y parafiscales de su personal y subcontratista, realizados por el salario real devengado por el trabajador.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**5.3.4.7 Requisitos Gestión Ambiental**

Requisitos Ambientales	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Presentación de las licencias ambientales y/o permisos necesarios para las actividades a ejecutar (explotación de materiales, plantas de producción, concesión de aguas, ocupación de cauces, aprovechamiento forestal, vertimientos, etc.).						X						
Informes de gestión ambiental de las actividades desarrolladas, de manera mensual (entrega los primeros 3 días del mes siguiente al vencido), donde se evidencie el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y tramites de la Concesión para el desarrollo del proyecto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Registros de capacitación en temas ambientales. Presentar los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• GHU-FP-01d Registro Inducción - formación</li> <li>• GHU-FP-01e Evaluación Inducción</li> <li>• GHU-FP-01f Constancia de Inducción</li> </ul>	X	X	X	X	X				X		X	X
Entrega de permisos para transporte de sustancias químicas y/o peligrosas	X	X					X					



**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	31 de 39

Requisitos Ambientales	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Inventario metrológico de todos los equipos de inspección y medición para control de mediciones de higiene y/o medio ambiente.	X	X	X									
Entregar acreditación ante la ONAC o IDEAM para las mediciones contratadas o en su defecto los certificados de calibración de los equipos de inspección y medición a utilizar en las actividades contratadas	X	X	X									
Informe referente al suministro de agua (incluidos los respectivos soportes de compra).	X	X										
Informe referente al manejo de las aguas residuales de origen doméstico y/o industrial generadas en la actividad (procedimiento implementado para la recirculación y manejo de lodos resultantes, incluidos los respectivos soportes de entrega y/o disposición de los mismos, en caso de que aplique).	X	X										
Informe referente al manejo y disposición de los residuos sólidos generados	X	X						X				
Acta de disposición final y entrega de los residuos especiales y/o peligrosos.	X	X						X				
Informe referente al transporte, almacenamiento y abastecimiento de ACPM y demás combustibles empleados.	X	X			X							
Formatos diligenciados de investigaciones de accidentes e incidentes ambientales (incluye análisis causal), acta de capacitaciones y planes de acción con cumplimientos. O en su defecto una constancia firmada por el representante legal del contratista en donde se indique que no ocurrieron accidentes en el periodo.	X	X										
Registro fotográfico de obra, temas ambientales.	X	X										



**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	32 de 39

**5.3.4.8 Requisitos Gestión y Control de Calidad.**

Requisitos de Gestión y control de calidad	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Diseño de mezclas de concreto a usar en el proyecto para aprobación <b>(según normas INVIAS 2007 y demás documentos posteriores que las actualicen, modifiquen, desarrollen o sustituyan)</b> .	X	X				X						
Diseño de mezclas asfálticas a usar en el proyecto para aprobación por fuente <b>(según normas INVIAS 2007 y demás documentos posteriores que las actualicen, modifiquen, desarrollen o sustituyan)</b> .	X	X				X						
Caracterizaciones de materiales pétreos a suministrar o usar en el proyecto por fuente <b>(según normas INVIAS 2013 y demás documentos posteriores que las actualicen, modifiquen, desarrollen o sustituyan)</b> . Entregar el seguimiento al cumplimiento de las características de materiales	X	X				X						
Entrega de fichas técnicas de los materiales o productos críticos y/o muestras de materiales para aprobación <b>(según normas INVIAS 2013 y demás documentos posteriores que las actualicen, modifiquen, desarrollen o sustituyan)</b> .	X	X				X						
Actualizaciones plan de calibración: *Certificados de calibración o verificación externa. *Certificados las verificaciones internas. Utilizar los siguientes formatos:	X	X	X	X		X						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>GEJ-FP-01ae Listado y control de equipos medición.</i></li> <li>• <i>GEJ-FP-01j Verificación estación-Angulo Vertical</i></li> <li>• <i>GEJ-FP-01K Verificación estación Angulo Horizontal (teodolito)</i></li> <li>• <i>GEJ-FP-01L Verificación nivel Topografía</i></li> </ul>	X	X	X	X								
Actualizaciones información densímetros nucleares: anexas la Licencia de material radioactivo, Carné del INGEOMINAS para manejo de material radioactivo (operador, densímetro y conductor), Certificados intensímetros, Dosimetrías, Pruebas de fugas fuentes radioactivas, Procedimiento para operación, custodia y transporte de densímetros.	X	X	X									







**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	34 de 39

Requisitos de Gestión y control de calidad	Tipo de Contrato											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GEJ-FP-01ab</b> Control de Inyección Estructuras Postensados.</li> <li>• <b>GEJ-FP-01ae</b> Listado y control de equipos medición.</li> <li>• <b>GEJ-FP-01af</b> Trazabilidad pavimento Mezcla asfáltica - concreto</li>   <li>• <b>GEJ-FP-01ai</b> Trazabilidad anclajes</li> <li>• <b>GEJ-FP-01aj</b> Información consolidada excavación y anillado caisson.</li> <li>• <b>GEJ-FP-01ak</b> Lista de Chequeo Vaciado de Elementos Estructurales</li> <li>• <b>GEJ-FP-01al</b> Lista de Chequeo Vaciado de Columnas</li> <li>• <b>GEJ-FP-01am</b> Lista de Chequeo Vaciado de Viga Cabezal</li> <li>• <b>GEJ-FP-01an</b> Lista de Chequeo Vaciado de Superestructura</li> <li>• <b>GEJ-FP-01añ</b> Lista de Chequeo Estructuras de Drenaje</li> <li>• <b>GEJ-FP-01ap</b> Trazabilidad de Productos Críticos</li> <li>• <b>GEJ-FP-01aq</b> Trazabilidad Concretos de Pilotes y Barretes</li> <li>• <b>GEJ-FP-01 ar</b> Lista de Chequeo Excavación y Terraplenes</li> <li>• <b>GEJ-FP-01 as</b> Control de Calidad avance físico por UF</li> <li>• <b>GEJ-FP-01au</b> Liberación capas de Estructura de pavimentos por Topografía</li> <li>• <b>GEJ-FP-01aw</b> LCH RECIBO DE SUBRASANTE</li> <li>• <b>GEJ-FP-01ax</b> LCH Construcción de Filtros</li> <li>• <b>GEJ-FP-01ay</b> LCH Obras de drenaje superficial</li> </ul> <p>Estos formatos se diligencian y entregan en medio físico y digital (<i>editables con fecha de corte máximo el día 20 de cada mes y con entregas parciales semanalmente los días lunes</i> ). Pueden surgir más formatos los cuales serán entregados en su momento para el diligenciamiento correspondiente.</p> <p><i>Semanalmente presentar los siguientes formatos en archivo magnético.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GEJ-FP-01ag</b> Programación diaria de actividades</li> <li>• <b>GEJ-FP-01ad</b> Programación colocación de concretos <b>Y cuando aplique:</b></li> <li>• <b>GEJ-FP-01g</b> Programa de Trabajo Trimestral</li> </ul>												
	X	X										



**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.


CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	35 de 39

Requisitos de Gestión y control de calidad	Tipo de Contrato												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GEJ-FP-01f</b> Acta Reunión</li> <li>• <b>GEJ-FP-01ah</b> Control para extracción de núcleos</li> </ul>													
Entregar los Informes de laboratorio de ensayos de materiales, escaneados previa firma del ingeniero o la persona con la competencia y autoridad de certificar el cumplimiento de las especificaciones. Los informes deben relacionar marca y serial de los equipos de inspección y medición utilizados en el ensayo reportado para asegurar la trazabilidad.	X	X				X							
Según frecuencias y criterios de aceptación del PLAN DE PUNTOS DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS entregar los protocolos o certificados de calidad de los materiales comprados e instalados, adjuntando un listado donde se corroboren las fechas y los números de lotes y/o coladas de los protocolos entregados, con los números de las facturas o remisiones de sus correspondientes proveedores. Los protocolos se entregarán en digital escaneados, previamente firmados en señal de verificación por la persona competente, y el listado en Excel (Formato trazabilidad de productos críticos)	X	X				X							
Registro de producto no conforme con el plan de acciones correctivas. Formato <b>GEJ-FP-01w REGISTRO DE PRODUCTO NO CONFORME / ANOMALIA</b>	X	X											
Registro de acciones correctivas y preventivas con el plan de acción (si se requiere)	X	X											
Registro fotográfico de avance de obra según formato del concesionario	X	X											
Certificados de garantías, manuales de usuario, procedimientos de operación y mantenimiento, certificados de capacitación a usuarios.	X												X

### 5.3.5 REQUISITOS PARA EL PAGO DE LAS FACTURAS - (T1) y (T3)

El Contratista o proveedor deberá presentar copia de los soportes necesarios para los cortes mensuales, según las fechas que se tengan establecidas para su entrega:

Entre estos soportes, según el tipo de contrato, se tendrán:

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	36 de 39

- La remisión de los trabajos realizados con el visto bueno de recibido del Auxiliar de Inventarios o Almacenista o del funcionario beneficiario del servicio, según aplique (usuario del equipo, conductor del vehículo, jefe o coordinador del área).
- Los recibos de transporte de material
- Las remisiones de materiales suministrados a la Concesión, con el visto bueno del recibidor o almacenista de la Concesión.
- Los controles diarios de vehículos y maquinaria
- Las CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA Y/O MEMORIAS DE CÁLCULO y **Acta de Obra ejecutada y/o de Prestación de Servicios (formato GSC-FP-01s)** conciliadas con el supervisor del contrato o el funcionario que él designe:
- *Haber aprobado el proceso de auditoria con los puntajes definidos, según corresponda.*
- Cualquier otro documento soporte que se defina con el Supervisor del contrato y que permita validar la realidad de la ejecución de una obra o labor o prestación de un servicio.

El supervisor del contrato o el funcionario que se le designe deberá validar esta información contra las copias de los vales y soportes que tenga archivados.

#### **5.3.5.1 Acta de Pago Mensual.**

El supervisor del contrato o el funcionario que se designe elaborará el acta mensual de obra por Unidad Funcional según aplique.


*En la etapa de construcción y para los contratos de obra, de operación y mantenimiento y otras obras o servicios y para los contratos de prestación de servicios, se utilizará el modelo de **ACTA DE OBRA EJECUTADA Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (formato GSC-FP-01s)***

#### **5.3.5.2 Presentación de Facturas para Pago.**

*El contratista o proveedor deberá presentar para visto bueno y autorización de pago, **hasta el día 20 de cada mes o día hábil anterior a esta fecha**, los documentos que a continuación se enuncian, de acuerdo con el tipo de contrato:*

- **Paz y salvo de implementación del SIG del contratista o proveedor:** El contratista o proveedor deberá gestionar con anticipación, el paz y salvo de las áreas SISO, Ambiental, Social y Calidad en el formato **GSC-FP-01w PAZ Y SALVO SIG PARA FACTURACION Y/O REEMBOLSOS**. Este documento se anexará a la factura.
- *RUT actualizado con fecha no inferior a 2017 (para cuentas por primera vez).*
- *Certificación bancaria (para cuentas por primera vez).*

**COPIA CONTROLADA**

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	37 de 39

- **FACTURA DE COBRO** que cumpla con todos los requisitos de Ley (Artículo 617 del Estatuto Tributario) o en su defecto **DOCUMENTO EQUIVALENTE (formato GFI-FP-04u)** en original y dos copias.
- *Copia de la respectiva **ORDEN DE COMPRA (formato GLO-FP-01p)**, **ORDEN DE SERVICIO (formato GLO-FP-01m)**, ò **ACTA DE PAGO A CONTRATISTAS (formato GSC-FP-01s)**, con el visto bueno del supervisor o responsable del contrato de la Concesión*
- ***Reporte individual del pago de seguridad social de los trabajadores vinculados a la ejecución del contrato y/o Certificado de contador o revisor fiscal** en el cual certifican que se encuentran al día en el pago de la seguridad social del periodo. *En este reporte deben estar plenamente identificados los trabajadores relacionados en reporte individual de pago de seguridad social y deberán estar afiliados a la seguridad social directamente por la empresa contratante.**
- *Si aplica, Soporte de pago del FIC (Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción) o Certificado de contador o Revisor Fiscal en cual certifican que no se encuentran obligados a pagar dicha contribución (solo aplica a empresas constructoras).*


### 5.3.6 REQUISITOS PARA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS - (T1)

El Supervisor del Contrato o quien él designe será el funcionario responsable de suscribir con el Contratista o proveedor, el ACTA DE RECIBO FINAL (formato GSC-FP-01x)

El Contratista o proveedor deberá presentar los siguientes soportes para la suscripción del acta de recibo final:

- Factura de cobro que cumpla con todos los requisitos de Ley (Artículo 617 del Estatuto Tributario) o DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (Formato GFI-FP-01u) en original y dos copias. En caso de aplicar.
- Listado de personal contratado según formato **GSO-FP-02d PLANILLA DE CONTROL PERSONAL DEL CONTRATISTA V3**
- Certificado expedido por el representante legal y revisor fiscal o contador en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal, donde conste PAZ Y SALVO DE PAGOS DE SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES SOCIALES exigidos por el ordenamiento jurídico (formato GSC-FP-01o). además, certificado del debido pago de ARL, EPS, FONDO DE PENSIONES, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF, SENA y FIC cuando haya lugar.
- Los certificados de pólizas ajustadas al plazo y valor final del contrato, y si es del caso las respectivas pólizas de estabilidad y/o calidad de los servicios prestados. Cuando aplique No se tramitará “Acta de liquidación” hasta que se hayan cobrado las pólizas por parte de la aseguradora a CONCESION LA PINTADA S.A.S y por ende se conozca cuanto se debe descontar al contratista.

**COPIA CONTROLADA**

	<b>MANUAL SIG</b> <b>APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y</b> <b>PROVEEDORES MAYORES</b> Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.	CÓDIGO	GSC-M-01
		VERSION	3
		FECHA	09/02//2018
		PÁGINA	38 de 39

El pago total de los dineros que se le adeuden al Contratista o proveedor por concepto de actas o retenidos está sujeta a la liquidación del contrato con sus respectivos soportes.

Una vez aprobada la documentación por el área Jurídica, el supervisor del Contrato procederá a suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO en el formato GSC-FP-01q** y el área de contabilidad iniciará el trámite de la devolución de la retención en garantía cuando aplique.

### 5.3.7 REQUISITOS PARA OTROS SI - (T 1)

Previo al vencimiento del plazo contractual o cuando el contrato se encuentre ejecutado en valor en un 90% o cuando se requiera hacer cualquier modificación a un contrato en cuanto a la forma de pago, el plazo, actividades nuevas que tengan relación con el contrato, mayores o menores cantidades, entre otras; y se requiera continuar con la ejecución de las actividades contratadas, el supervisor del contrato con el visto bueno del Gerente Técnico o Director Administrativo, deberá hacer las gestiones pertinentes para asegurar la elaboración y legalización del contrato adicional, para lo cual elaborará y tramitará con la Dirección Jurídica el formato de solicitud Otrosí.

El Supervisor del Contrato procederá a diligenciar el formato **MINUTA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE ADICIONES DE CONTRATOS (GSC-FP-01z)** y tramitarlo con la Dirección Jurídica quien es el responsable de elaborar el Otrosí, notificar a la Aseguradora y enviar al contratista o proveedor para modificación de pólizas y firma.

El Contratista o proveedor deberá sacar las pólizas y radicarlas en la Concesión junto con el Otrosí en dos originales, para aprobación de la Dirección Jurídica y firma del Gerente General.

## 6. REGISTROS RELACIONADOS

*Los formatos referidos en este documento se controlan según se haya relacionado en cada procedimiento al cual pertenece.*



**MANUAL SIG**  
**APLICABLE A LOS CONTRATISTAS Y**  
**PROVEEDORES MAYORES**  
 Requisitos de Calidad, Seguridad y Salud en el  
 trabajo, Medio Ambiente y Gestión Social.

CÓDIGO	GSC-M-01
VERSION	3
FECHA	09/02//2018
PÁGINA	39 de 39

**7. REVISIÓN Y APROBACIÓN.**

	<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
<b>Nombre:</b>	Patricia Elena Gutiérrez Guerra	<i>Jose Guillermo Engel Ricaurte</i>	<i>Gustavo Adolfo Bernal Jaramillo</i>
<b>Cargo:</b>	<i>Coordinadora SIG.</i>	<i>Director Gestión Humana y Administrativo</i>	Gerente General
<b>Firma:</b>	<b>“ORIGINAL FIRMADO”</b>	<b>“ORIGINAL FIRMADO”</b>	<b>“ORIGINAL FIRMADO”</b>
<b>Nombre:</b>	<i>Adriana del Pilar Nuñez Sánchez</i>		
<b>Cargo:</b>	Coordinadora Ambiental.		
<b>Firma:</b>	<b>“ORIGINAL FIRMADO”</b>		
<b>Nombre:</b>	<i>Edward Quintero</i>		
<b>Cargo:</b>	Coordinador SG-SST		
<b>Firma:</b>	<b>“ORIGINAL FIRMADO”</b>		
	<i>Helena Patricia Silva</i>		
	Coordinadora Social		
	<b>“ORIGINAL FIRMADO”</b>		

Numerales que cambiaron respecto a la versión anterior (**Tachar el numeral o colocar ✓**)  
*Identificar modificaciones dentro del documento, en letra cursiva en color azul*

1	2	3	4	5	5.1	5.2	5.3	5.3.1✓	5.3.2✓
5.3.3	5.3.4✓	5.3.5✓	5.3.6✓	5.3.7	6✓	7✓			

**FIN DEL DOCUMENTO**

**COPIA CONTROLADA**